



Ministerio de Educación  
Dirección de Desarrollo Humano  
Unidad de Gestión Documetal y Archivos

# Reseña histórica administrativa del Ministerio de Educación de El Salvador



Fotografía tomada del diario CoLatino







**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO  
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**

*Reseña Histórica Administrativa del  
Ministerio de Educación*



Palacio Nacional,  
Ministerio de Educación.  
Antes de 1968



Ministerio de Educación y Biblioteca  
Nacional entre 1968-1986

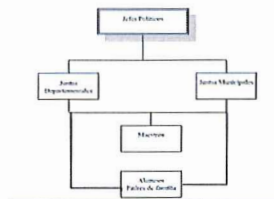


Prof. José Andrés Orantes  
Ministro de Instrucción Pública  
Octubre 1938-marzo de 1944



Edificio ITCA FEPADE/  
Ministerio de Educación Entre 1987-1995

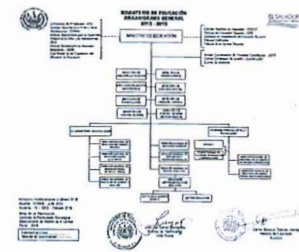
Ministerio de Educación desde 1995 a la fecha.



Estructura organizativa de Instrucción Pública-1827



Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares  
Ministro de Educación 2014-2019



Estructura organizativa del MINED 2015



## Presentación

La presente reseña histórica administrativa del Ministerio de Educación, en adelante MINED, ha sido elaborada por la Unidad de Gestión Documental y Archivos, de la Dirección de Desarrollo Humano, en cumplimiento al Lineamiento 3 para la Identificación y Clasificación Documental, el cual tiene como objeto que las instituciones obligadas por la Ley de Acceso a la Información Pública en adelante LAIP, realicen un estudio exhaustivo de la institución mediante sus funciones y la información generada por éstas.

Bajo esta perspectiva se ha elaborado la presente reseña histórica administrativa del MINED, que constituye el punto de partida para fundamentar los procesos de la gestión documental y los diferentes cambios históricos que ha tenido la institución encargada de administrar la educación del país a lo largo de la historia de la educación en la República de El Salvador.

El presente documento describe las principales características del MINED, como institución encargada de la administración de la educación en El Salvador. En ella se detalla su evolución histórica administrativa: cambios en su estructura orgánica, forma de gobierno, cambios de sedes de sus instalaciones y otras que han incidido en su desarrollo, así como los diferentes ministros que ha tenido la institución a partir de 1935, desde que era Instrucción Pública, hasta la fecha.

Para la Unidad de Gestión Documental del Ministerio de Educación (MINED), es una satisfacción poner a disposición del público en general, esta reseña histórica administrativa, que evidencia los diferentes cambios históricos que ha tenido la institución encargada de administrar la educación del país a lo largo de la historia de la educación en la República de El Salvador.





## RESEÑA HISTÓRICA ADMINISTRATIVA DEL MINED

AÑO/ PERIODO	DESCRIPCIÓN DEL SUCESO
INTRODUCCIÓN	El Ministerio de Educación (MINED) se rige legalmente por la Constitución de República de El Salvador en sus artículos del 53 al 61 y por la Ley General de Educación en cuanto a sus fines, objetivos y políticas; por la Ley de la Carrera Docente y su Reglamento; por la Ley de Educación Superior, así como todas las leyes y reglamentos relacionados con el funcionamiento de las entidades públicas que le competan. El MINED registra Número de Identificación Tributaria-NIT: 0614-010121-003-8.
1824-1839	<p>El Sistema Educativo en El Salvador tiene sus orígenes durante el periodo de la independencia y el establecimiento de la República Federal de Centroamérica, cuando se decreta la Instrucción Pública bajo la supervisión del Poder Legislativo. Según Gilberto Aguilar Avilés, este periodo estuvo caracterizado por una fuerte inestabilidad política que afectó la creación de una institución que administrara la educación, de hecho los logros más importantes se enmarcaron en la divulgación del Método Lancasteriano que consistía en que los alumnos más aventajados enseñaran a los demás, y la creación del Primer Reglamento de la Enseñanza Primaria del 8 de octubre de 1832 (1), que trajo consigo la creación de escuelas primarias en cada municipio financiadas por las municipalidades y el aporte de 4 reales de los padres de familia (2). Asimismo, la organización de un sistema adecuado para seleccionar los maestros quienes deberían ser examinados por el tribunal competente (Durán, 1975) (3).</p> <p>Los programas de estudio para esta época, eran prácticamente inexistentes, pues las clases se impartían a partir de una lista de contenidos que dependía de la Subsecretaría de Instrucción Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Justicia (4), estando don Juan Francisco Sosa como encargado de la Instrucción Pública a partir de mayo de 1825 hasta 1829(5).</p> <p>En 1835 estuvo al frente de la Cartera de Instrucción Pública don Francisco Padilla, que además fue miembro del Consejo representativo, diputado y presidente de la 9ª. Legislatura en 1832, y Vocal de la Junta Federal de Instrucción Pública, instalada el 8 de julio de 1835 (6).</p> <p>Hacia los años de 1837 o 1838 el presbítero don José Miguel Alegría estableció en el pueblo de Tecapa, un colegio de filosofía, en donde impartió por más de 20 años sus enseñanzas (7). Asimismo, en mayo de 1839, don José D. Montiel estableció en Suchitoto una escuela de gramática latina.</p>
1841-1845	La educación secundaria no tuvo mayor respaldo de parte de las autoridades, siendo pocas las instituciones que brindaban este servicio, tal





	<p>es el caso que entre 1832 a 1844 funcionó en la capital el Colegio “Aurora del Salvador” dirigido por don Antonio José Cohelo. Este plantel gozó de gran renombre en toda Centroamérica y durante mucho tiempo asumió como una verdadera escuela normal (8).</p> <p>El 16 de febrero de 1841, se creó el Colegio de la Asunción y la Universidad Nacional de El Salvador, estableciéndose las cátedras de gramática latina y castellana, y de filosofía y moral. Corrieron los años y el Colegio de la Asunción progresó visiblemente y era el único instituto de segunda enseñanza que funcionaba (9). Con este acontecimiento el sistema educativo nacional estaba compuesto de tres niveles de educación: primaria, media y superior.</p> <p>El 15 de marzo 1841 se creó el puesto de Inspector General de Primeras Letras y una Junta de Instrucción Pública, precedida por el Ministro de Gobernación. Este acto, constituye el primer intento de creación de una institución que administre la educación en el Estado de El Salvador (10).</p> <p>De igual forma el 4 de julio de 1841 se fundó un colegio en Sonsonate, en dicho colegio se enseñaba latinidad y filosofía y se daban grados de bachiller en artes; también en la misma fecha comenzó a funcionar en San Miguel un colegio bajo la rectoría del presbítero Rafael Gallegos, servía la cátedra de gramática latina (11).</p>
1858	El 22 de febrero de 1858 se crea el Ministerio de Instrucción Pública, mediante Decreto No. 13 (12), siendo ministro de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos el doctor Isidro Menéndez.
1859-1860	<p>En 1859, se crea el Consejo de Instrucción Pública en la Universidad de El Salvador (UES), el cual lo conformaban el Rector, el Vice-Rector, un representante de cada sección, un secretario y un prosecretario (13), publicado en la Gaceta del Salvador el 14 de septiembre de 1859.</p> <p>El 24 de enero de 1860 se menciona como Ministro de Instrucción Pública al señor Manuel Irungaray (14).</p>
1861	El 5 de noviembre de 1861, el gobierno del Capitán General Gerardo Barrios establece un segundo Reglamento de Instrucción Pública, basado siempre en el método mutuo al igual que el método Lancasteriano, apoyado por alumnos monitores que repiten hasta el infinito preguntas y respuestas (15). Este reglamento en su artículo 2 expresa que las poblaciones menores de 500 habitantes, costearían el sostenimiento de sus escuelas, asumiendo la autoridad pública, solamente funciones de inspección. Es decir las poblaciones más pobres eran la más abandonadas por el gobierno central (16).
1870	Según un estudio de Héctor Lindo citado por López Bernal, fue hasta 1870





	<p>cuando se iniciaron esfuerzos más concretos por la educación (17).</p>
1873-1876	<p>En el gobierno de Mariscal Santiago González, se establece el tercer Reglamento de Instrucción Pública en el cual los fines de la enseñanza estuvieron alrededor de la educación integral, dándole prioridad a la educación primaria. En el reglamento se estableció el funcionamiento de las escuelas, la enseñanza, funciones de maestros, directores y subdirectores. La enseñanza de las escuelas no se limitó a la instrucción del entendimiento, sino en comprender el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos y de la fuerza del cuerpo (18).</p> <p>El 27 de marzo de 1873, asume el Ministerio de Instrucción Pública el doctor Darío González, que a su vez, ocupa la Secretaría de Estado del Departamento de Instrucción Pública, asumiendo dos cargos a la vez, el de ministro y secretario de Estado(19).</p> <p>Para el año 1876 se mencionan como ministros de Instrucción Pública al doctor Carlos Bonilla(20), y al Licenciado Cruz Ulloa (21 de julio de 1876)(21)</p>
1885	<p>Bajo el régimen del presidente Rafael Zaldívar se aprobó el 30 de enero de 1885, la Ley orgánica y reglamentaria de la instrucción pública(22)</p> <p>En 1885 la Cartera de Estado es asumida por el doctor Luciano Hernández (23), y el Subsecretario del Interior ó Instrucción Pública el Doctor Jesús Velasco (24), también cuenta con un Oficial Mayor y tres escribientes, lo que indica que el personal para entonces eran seis personas.</p>
1886	<p>En 1886, según la Memoria de labores de Instrucción pública de ese año, el cargo de Ministro lo ejerció el doctor Jacinto Castellanos y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, don Jesús Velasco (25), bajo el mandato del General Francisco Menéndez.</p>
1887	<p>Una misión colombiana establece el sistema de grados progresivos con un maestro por cada grado, la enseñanza oral, la dotación de pupitres y la incorporación de más asignaturas (26), aboliendo así el método de enseñanza Lancastriano. Esto se dio bajo la presidencia del General Francisco Menéndez, quien ha sido reconocido oficialmente como impulsor de la educación en El Salvador (27).</p> <p>En 1887, se menciona como Ministro de Instrucción Pública al doctor Baltasar Estupinián (28).</p>
1889-1893	<p>El 4 de mayo de 1889, se da el Cuarto Reglamento de Instrucción Pública (29), siendo secretario del Ramo, el doctor Julio Interiano, y aún Presidente de la República el General Francisco Menéndez (30).</p> <p>Según Batz Batz, R. M. (2012), el organigrama Ministerio de Instrucción Pública, acorde al cuarto Reglamento, estaba conformado por: Ministro de Instrucción Pública, Dirección General de Educación Pública Primaria, Se-</p>





	<p>cretario de la Dirección General de Educación, Junta de Educación Departamental, Comisión de Educación, Dirección, Sub-direcciones y Maestros, e Inspectores de Escuelas (31), dejando ver el poco desarrollo que este ramo había alcanzado desde 1932 a esta fecha.</p> <p>En 1890, aún se mantenía como Ministro de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia el doctor Interiano (32).</p> <p>Posteriormente en 1893, se realizó el Congreso Pedagógico Centroamericano, producto del cual se cambió la concepción de instrucción por la de educación y se unificaron programas de estudio en toda Centroamérica (33).</p>
1894 -1898	<p>De 1892 a 1894 funge como Ministro de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia el doctor Esteban Castro (34).</p> <p>En el Mandato de don Rafael Antonio Gutiérrez en 1894, fue Viceministro de Instrucción Pública Francisco Gavidia, quien inicia el denominado Plan Gavidia.</p> <p>En 1894, por Decreto de 2 de noviembre, se creó el Instituto Nacional de Indígenas en Cojutepeque, cuyo funcionamiento, de acuerdo al mismo Decreto, iniciaría en enero de 1895 y donde se educarían por cuenta de la Nación a los jóvenes que hubiesen sobresalido en las escuelas primarias (35).</p> <p>El 28 de marzo de 1895, se crea un decreto, el cual establecía clases de algunas materias que no figuraban en los planes de estudio vigentes (36), para este año la Cartera de Instrucción Pública se le atribuye al doctor Jesús Velasco (37).</p> <p>Francisco Gavidia en sus reformas propone la aplicación de correlaciones, que consistían en aprender a leer mediante textos de historia, ciencias y matemáticas (38).</p> <p>En el año 1896, según la Memoria de Labores del Ministerio de Instrucción Pública y Beneficencia es el doctor Jacinto Castellanos (39), el que funge como Ministro de Instrucción Pública.</p> <p>El 1897, la mencionada Cartera tuvo como ministro al doctor Carlos Bonilla (40) y al doctor Francisco a Reyes en 1898 (41).</p>
1902	<p>1902 funge como Ministro de Instrucción Pública y Beneficencia el señor José Trigueros (42).</p>
1906-1937	<p>Se complementa el trabajo de Gavidia con el plan propuesto por el maestro colombiano Francisco A. Gamboa (43), con lo que se clasifican las escuelas primarias en elementales, medias y superiores según el número de grados.</p>





	<p>Durante este periodo los cambios en educación consisten en meras modificaciones arbitrarias al currículo de las escuela (44).</p> <p>A partir de diciembre de 1931 funge como Subsecretario de Instrucción Pública el doctor Benjamín Orozco, quien renunció del cargo el 7 de julio de 1932, sustituyéndolo el doctor Vicente Cortés Reales (45) desde el 7 de julio de 1932 hasta febrero de 1935. Posteriormente se registra como Subsecretario al doctor David Rosales, hijo, desde marzo de 1935 hasta el 30 de septiembre de 1938, fecha de su renuncia mediante acuerdo No 1475 de la misma fecha (46).</p>
1938-1940	<p>Antes del año 1939, las atribuciones del Ramo de Educación le correspondían al Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública.</p> <p>La autonomía del MINED, empieza con la Reforma Educativa que inicia el 8 de diciembre de 1939, contenida en el Decreto N°17, publicado en el Diario Oficial N° 267(47).</p> <p>La reforma de 1939-1940 fijó los marcos o esquemas que el nivel primario conservó hasta la década de los años 60'S (48).</p> <p>Periodo en el que funge como Subsecretario de Instrucción Pública el profesor José Andrés Orantes, nombrado en el cargo desde el 1 octubre del año 1938 mediante acuerdo No 1478 de fecha 30 de septiembre del mismo año (49), hasta el 20 de marzo del año 1944, fecha del último acuerdo firmado por él (50) bajo la Presidencia del General Maximiliano Hernández Martínez.</p>
1941-1944	<p>El 4 de diciembre de 1941 fue promulgada "La Ley Orgánica de Educación Pública (51). Con la implementación de esta Ley, la educación nacional se estructuraba en 4 niveles (infantil, primaria, secundaria y profesional), de los cuales, según la Constitución del 39, solo la primaria era obligatoria y responsabilidad directa del Estado (52) mientras que los otros niveles tan solo debían ser fomentados. Por primera vez en la historia de la administración de la educación de El Salvador se implementaba una Ley General para administrar todas las ramas de la educación (primaria, secundaria, normal y profesional) y la cultura nacional (53).</p> <p>Según el organigrama de 1942 la estructura administrativa del Ministerio de Instrucción Pública se componía de la siguiente manera: una Oficialía Mayor encargada de administrar los Departamentos de Enseñanza Primaria y Normal que a su vez administraba las Escuelas Primarias urbanas y rurales para toda la República, la Escuela Normal de Maestros y la Escuela Normal de Maestras "España"; el Departamento de Enseñanza Secundaria que a su vez administraba los Institutos Nacionales; el Departamento de</p>





	<p>Enseñanzas Técnicas y Extensión Cultural que su vez administraba la Escuela Vocacional Femenina, la Escuela Nacional de Música “Rafael Olmedo”, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional; y el Departamento de Proveeduría y Alojamiento Escolar. Una Dirección General de Educación Física y un Consejo de Contadores Públicos (54).</p> <p>Entre los meses de mayo a octubre de 1944, el Ministerio de Instrucción Pública, es asumido por el doctor Hermógenes Alvarado H., y posteriormente por Adolfo Pérez Menéndez entre finales de octubre y febrero de 1945.</p>
1945-1950	<p>Hacia 1945, bajo la Presidencia de la República del General Salvador Castaneda Castro, se creó el Ministerio de Cultura, como institución autónoma encargada de administrar la educación, sustituyendo al Ministerio de Instrucción Pública (55), siendo el primer Ministro de dicha Cartera de Estado el doctor Ranulfo Castro, quien se mantuvo como Titular del ramo hasta julio de 1948.</p> <p>El Ministerio de Cultura estaba subdividido en el Consejo de Educación Primaria y Normal, Sección Técnica, Sección de Gobierno Escolar, Sección de Inspección Escolar, y la Sección de Alojamiento y Provisión Escolar(56).</p> <p>En 1945, se modificaron los planes y programas de estudio, asimismo se definieron los fines, objetivos y propósitos comunes para los niveles educativos de parvularia, primaria y media (57).</p> <p>En 1948, el General Salvador Castaneda Castro es forzado a retirarse de la Presidencia, instaurándose en el poder el Consejo de Gobierno Revolucionario, este suceso cambió nuevamente la estructura administrativa y funcional del Ministerio de Cultura, dichos cambios se registraron en la Sección de Inspección Escolar y la Sección de Alojamiento y Provisión Escolar(58).</p> <p>Entre 1948 y 1950 se realizó una distribución de publicaciones con información relativa a: programas de estudio y sugerencias metodológicas, introducción del sistema de escuelas experimentales, aplicación de metodologías didácticas modernas, fortalecimiento del sistema de formación docente en las Escuelas Normales.</p> <p>Entre el 24 julio de 1948 y el 12 de septiembre de 1950 el Ministerio de Cultura tuvo tres ministros más: El profesor y doctor Efraín Jovel (julio a diciembre de 1948), profesor Rubén H. Dimas (diciembre de 1948 a abril de 1950) y el profesor Alberto Montiel Villacorta (abril de 1950 a septiembre de 1950) quienes sucedieron al primer Ministro Ranulfo Castro.</p> <p>A finales del mes de septiembre de 1950 el Ministerio de Cultura fue</p>





	<p>ocupado por el doctor Reynaldo Galindo Pohl, destacado miembro del Consejo de Gobierno que destituyó al General Castaneda (59). Él se mantuvo en el cargo de ministro hasta mediados del mes de septiembre de 1956, siendo sucesor en dicho cargo el doctor Mauricio Guzmán quien ejerció su mandato como Ministro de Cultura entre finales del mes de septiembre de 1956 y mediados de octubre de 1960.</p> <p>En el mes de noviembre de 1960 el Ministerio de Cultura, fue asignado al doctor Fabio Castillo Figueroa, quien funge en el cargo hasta enero de 1961.</p>
1961-1967	<p>En 1961, el Ministerio de Cultura sufre un nuevo cambio en su estructura administrativa y funcional. A partir de esta fecha ya no es el Ministerio de Cultura la institución encargada de administrar la educación en el país, esta función queda bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación (60), tomando posesión del cargo de Ministro de Educación el doctor Raúl Estupinián, quien fue nombrado por el Directorio Cívico Militar, el 26 de enero de 1961, en su Gabinete de Gobierno (61).</p> <p>Entre abril de 1961 y enero de 1962 según acuerdos publicados en el Diario Oficial y fotografía del archivo histórico del MINED, funge como Ministro de Educación el Doctor Hugo Lindo, hasta enero de 1962.</p> <p>Asimismo, según datos obtenidos en los acuerdos publicados en los Diarios Oficiales, para esos años el MINED estaba situado en las instalaciones del Palacio Nacional, ubicado en el centro histórico de la ciudad de San Salvador, entre la Avenida Cuscatlán y segunda Calle Poniente.</p> <p>A finales de enero de 1962, a través de la publicación en el Diario Oficial y fotografía del archivo histórico del MINED se registra como Ministro de Educación al profesor Fidel Ernesto Revelo Borja, quien asume este cargo hasta junio de 1967.</p> <p>El Ministerio de Educación en la década de los sesenta relacionó y organizó la educación al programa de desarrollo económico impulsado por el gobierno. El Ministro de Educación Ernesto Revelo Borja dijo que “es indispensable para racionalizar los servicios educativos en función de las necesidades nacionales relacionadas con el desarrollo económico social” (62). Organizar el sistema educativo no fue tarea fácil. Primeramente el Ministerio de Educación, debía planificar la educación y las dependencias de la institución. A partir de ahí las tareas administrativas tendrían objetivos claros y específicos no simplemente enseñar a leer y escribir, sino que se deseaba formar personas para desempeñar labores que la sociedad demandaba, necesitaba la institución trabajar y desarrollarse de acuerdo a la realidad social (63).</p>





1968-1979	<p>Hacia 1968 teniendo como Presidente de la República al General Fidel Sánchez Hernández, y como Ministro de Educación al Licenciado Walter Béneke Medina (Julio de 1967), surge la segunda reforma educativa donde se estableció el concepto de Educación Básica, dividida en tres ciclos; se incrementó un año al Bachillerato, se creó el programa de Televisión Cultural Educativa. Para Avilés “la reforma logró simplificar y reducir la gran cantidad de oficinas que dependían directamente del despacho ministerial y ordenó la frondosa estructura bajo unas cuatro direcciones”(64): Administración, Educación, Cultura y Planificación(65).</p> <p>Simultáneamente, se desarrollaron importantes modificaciones en el área de Bienestar Magisterial, Modernización Administrativa, Infraestructura Escolar y Formación Docente, se eliminaron todas las Escuelas Normales del país y se creó una sola Ciudad Normal “Alberto Masferrer”(66). Institución que surgió para liderar la formación inicial y en servicio de los docentes salvadoreños.</p> <p>Hacia el mes de abril de 1968, se cree fueron trasladadas las oficinas del MINED, a un nuevo edificio ubicado en instalaciones de la Biblioteca Nacional, pues a partir de esa fecha los acuerdos firmados ya no registran el nombre de Palacio Nacional, sino inician con San Salvador. Este edificio se situaba la sobre la 1ª Calle Oriente, Calle Delgado y 6ª Av. Norte.</p> <p>Administrativamente el Ministerio de Educación antes de la aplicación de la reforma educativa de 1968 era una institución conformada por más de veinte direcciones. Cada dirección tenía una tarea administrativa que cumplir. Una dependencia importantísima para la institución, fue el Departamento de Planificación, hacia el “establecimiento del diagnóstico de la educación nacional, que es el conocimiento exacto de nuestra realidad educativa tanto en la cantidad como en la realidad (67).</p> <p>El ministro Medina se mantuvo en el cargo hasta julio de 1971, siendo su sucesora la licenciada María Antonia Galindo de Portillo (noviembre de 1971- junio de 1972), posterior a ella, esta Cartera de Estado tuvo cuatro ministros más: doctor Rogelio Sánchez desde el 1 de julio de 1972 a junio de 1977(68),el doctor Carlos Antonio Herrera Rebollo (1 de julio de 1977 al 23 de mayo de 1979) (69), asesinado el 23 de mayo de 1979(70), la licenciada María Angélica Díaz de Flores(junio a septiembre de 1979) y el licenciado Salvador Samayoa, nombrado en octubre de 1979, tras el derrocamiento del gobierno del General Carlos Humberto Romero. El ministro Samayoa renunció al cargo el 3 de enero de 1980, luego de la creación de una nueva Junta Revolucionaria de Gobierno (71).</p>
1980-1982	El 26 de enero de 1980 mediante acuerdo No. 122, se nombra como





	<p>ministro del ramo al doctor Eduardo Colindres (72), quien funge hasta el 12 de mayo de 1980. Su sucesor fue el Ingeniero Carlos Aquilino Duarte Funes, nombrado por la Junta Revolucionaria de Gobierno por acuerdo No. 394, del 13 de mayo de 1980 (73), y ejerció hasta mayo de 1984.</p> <p>Con la reforma educativa de los años 80'S, se pone en marcha un programa de desconcentración de competencias en el interior del MINED, es decir atribución de poderes propios de un escalón superior a organismos inferiores, a pesar de que había poca capacidad regional o local para asumir con eficiencia las funciones delegadas. Fue así que se establecieron tres regiones: central, occidental y oriental (74).</p> <p>En noviembre de 1980 se da el cierre de la Ciudad Normal "Alberto Masferrer", pues el régimen militar cortó la formación docente con la intervención militar, reduciendo a cero lo que el país había desarrollado (75).</p> <p>En el año 1982, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 2736, de fecha 9 de agosto, hubo cambios en la estructura administrativa del MINED ya que la subdivisión regional fue ampliada por las oficinas subregionales siguientes: Central Metropolitana, Central Norte (Chalatenango); Occidental Norte (Santa Ana); Sur Occidental (Sonsonate); Paracentral Oriente (San Vicente) y Subregional Oriente (San Miguel) (76).</p>
1984-1988	<p>El 1 de junio de 1984 bajo el mandato del ingeniero José Napoleón Duarte, es nombrado como Ministro de Educación el profesor José Alberto Buendía Flores (77), quien se mantuvo en el cargo hasta diciembre de 1987.</p> <p>El 10 de octubre de 1986, el país fue sacudido por un terremoto, dañando la infraestructura que albergaba el Ministerio de Educación en el centro de San Salvador, trasladando sus instalaciones a los edificios de Canal 10, Programa Perfeccionamiento de Maestros en Servicio-PPMS, Plana Libre e ITCA FEPADE, ubicados entre la Calle a Santa Tecla y Avenida Robert Baden Powell en el departamento de La Libertad. Asimismo, otras unidades que funcionaron en casas alquiladas, aledañas.</p> <p>Posteriormente en 1988 es nombrado como Ministro del ramo el profesor Carlos Cruz Avalos, quien funge hasta mayo de 1989.</p>
1989	<p>El 1 de junio de 1989, es nombrado como Ministro de Educación el doctor René Hernández Valiente, mediante Acuerdo No.1 de nombramiento del Gabinete de Gobierno de la Presidencia del Licenciado Alfredo Félix Cristiani Burkard (78). El doctor Hernández Valiente se mantuvo en el cargo hasta enero de 1991, sustituyéndolo la licenciada Cecilia Gallardo de Cano, quien fue Viceministra de Educación en el periodo del doctor Hernández Valiente como titular del ramo.</p>





1991-1998	<p>En 1991, nace el Programa “Educación con participación de la Comunidad” EDUCO, como un modelo de descentralización de la gestión educativa, implementado en las zonas rurales. Iniciando con seis escuelas, doscientos estudiantes y seis docentes (79).</p> <p>El 7 de diciembre de 1995, por Acuerdo Ejecutivo No. 15-1991, del Ramo de Educación se creó e implementó la nueva estructura organizativa descentralizada del Ramo de Educación, que trajo consigo el funcionamiento de <b>“las catorce Direcciones Departamentales de Educación”</b>, que dieron inicio a principios de 1996 hasta la fecha.</p> <p>Se logra también la aprobación de la Ley de Educación Superior y en 1996 Ley de La Carrera Docente y la Ley General de Educación.</p> <p>En agosto de 1995, el MINED deja las instalaciones ubicadas en Santa Tecla y se traslada a los edificios actuales del Plan Maestro, en el Centro de Gobierno, construidos por el Gobierno de la República de El Salvador a través del Ministerio de Obras Públicas, bajo la Administración del Presidente doctor Armando Calderón Sol y siempre como Ministra de Educación la licenciada Cecilia Gallardo de Cano (80), quien se mantuvo en el cargo por 9 años consecutivos primero como Viceministra y luego como Ministra desde 1990-1998.</p>
1999-2009	<p>Entre los años 1999-2001, con el Gobierno del Presidente Francisco Flores Pérez y como Ministra de Educación la licenciada Ana Evelyn Jacir de Lovo (81), se impulsaron reformas para mejorar la calidad de la educación. El MINED puso énfasis en las acciones de apoyo pedagógico para el docente, creándose la figura del Asesor Pedagógico, creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente y el Fortalecimiento del recurso tecnológico en la educación (Modernización de los institutos tecnológicos y creación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje para la Educación Básica y Media).</p> <p>En septiembre de 2002, asume el cargo de Ministro de Educación, el Ingeniero Rolando Ernesto Marín, hasta mayo de 2004.</p> <p>Entre el periodo 2004-2009, estando como Presidente de la República, el señor Elías Antonio Saca González y como Ministra de Educación la licenciada Darlyn Xiomara Meza Lara, se lanza en marzo de 2005 el Plan Nacional de Educación 2021, que trajo consigo los programas: <b>Compíte, Comprendo, Conéctate, Edifica, Edúcame, Juega Leyendo, Megatec, Poder, Redes Escolares Efectivas, Todos Iguales</b> (82).</p>
2009-2017	<p>Para el periodo de junio 2009 a junio 2014, se da un nuevo cambio de gobierno teniendo como Presidente al señor Carlos Mauricio Funes Cartagena y como Ministro de Educación ad-honorem y Vicepresidente de</p>





la República al Profesor Salvador Sánchez Cerén (2009-2012), ello trajo consigo el lanzamiento del **Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009-2014** y una serie de programas sociales encaminados a beneficiar con especial énfasis a la población estudiantil.

Uno de los principales ejes del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” es el rediseño del aula, que requirió de la creación del **Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP)** que se creó como un nuevo modelo educativo para lograr la calidad y la pertinencia de la educación en El Salvador e incluye tres componentes: **a) desarrollo pedagógico, b) organización territorial, y c) organización escolar** (83).

En el año 2012 nace la **Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva Tiempo Pleno**, la cual tuvo como propósito coordinar los procesos de planificación, organización, desarrollo, administración y control de todas las acciones estratégicas y tácticas que requiere la expansión del Sistema (84).

La Dirección anterior es creada por el Viceministerio de Educación mediante Acuerdo 15-1149, firmado por el señor Ministro de Educación licenciado Franzi Hasbún Barake (85).

En junio del año 2014, es nombrado Ministro el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares (86), bajo la Presidencia del profesor Salvador Sánchez Cerén. En el mismo año se lanza el **Plan Nacional de Educación en Función de la Nación 2014-2019** que contempla nueve ejes estratégicos orientados a alcanzar una enseñanza de calidad con inclusión y equidad social, desde una concepción integral del desarrollo humano.

Los nueve ejes son: **1.-creación de un Sistema Nacional de Profesionalización Docente, 2.-Desarrollo educativo de la primera infancia, 3.-Creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa; 4.-Construcción de ambientes escolares agradables, 5.-Equidad, inclusión, género, calidad y pertinencia de la educación, 6.-Dinamización del currículo educativo nacional a partir de la profesionalización docente, 7.- Generación y fortalecimiento de condiciones para la creación de conocimiento e innovación, 8.-Profundización y fortalecimiento de la educación de adultos, y 9.-Reforma institucional a la legislación vigente** (87).

En el año 2015 con el propósito de alinear la estructura orgánica del MINED a las nuevas estrategias institucionales, surge una nueva reestructuración, mediante Acuerdo No. 15-0856 de fecha 2 de julio de 2015 (88). Asimismo, se realizaron ajustes a las estructuras organizativas específicas a fin de





responder a los objetivos y metas, mediante Acuerdo No. 15-0223 del 10 febrero de 2016 (89) firmado por el Ministro Canjura Linares.

La estructura orgánica 2015-2019 comprende: **Despacho ministerial**, **2 Vicedespachos**: de Educación y de Ciencia y Tecnología. **8 Direcciones de Staff**: Desarrollo Humano, Transparencia, Financiera Institucional, Auditoría Interna, Planificación, Asesoría Jurídica, Comunicaciones, y Contrataciones Institucionales. **8 Direcciones Nacionales de Educación**: Primera Infancia, Básica (I y II ciclo), Media (III ciclo y media), Jóvenes y Adultos, Superior, Prevención y Programas Sociales, Gestión Educativa, de Educación en Ciencia Tecnología e Innovación, de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT-, Comité Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones -CETIC-. **14 Direcciones Departamentales de Educación -DDE-** (una por departamento); **5,136** centros escolares oficiales. **2 Tribunales**: de la Carrera Docente y Calificador; **15** Juntas de la Carrera Docente (una en cada departamento y 2 en San Salvador). **2 Unidades**: Coordinadora de Proyectos Estratégicos -UCPE- y de Género. **2 Consejos**: Nacional de Educación -CONED- y de Educación Superior -CES-; además, de los diferentes Comités que la integran (90).




Cabe destacar que según el censo escolar del año 2016 del MINED, este reporta un total de 5,136 centros escolares oficiales (sector público) y 897 del sector privado haciendo un total de 6,033 centros educativos a nivel nacional (91).

El 25 de agosto de 2016, se crea la Unidad de Género mediante Acuerdo No. 15-1269 (92), con el objeto cumplir y ejecutar la Política de Equidad e Igualdad de Género y su Plan de implementación. Dicha unidad depende directamente del titular de la Cartera de Estado y forma parte de los mecanismos de coordinación institucional para la transversalización de género en el MINED. Esta será la responsable de orientar, monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de la Política y su Plan, así como de facilitar la canalización de la información a las distintas unidades vinculadas al Plan y coordinará la elaboración de programas de trabajo, involucrando al resto de las unidades ministeriales.

El 12 junio de 2017, se crea la Unidad de Gestión Documental y Archivos mediante Acuerdo No. 15-0725, como unidad encargada de dirigir el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, en el MINED, con dependencia jerárquica de la Dirección de Desarrollo Humano.





ELABORADO POR:	REVISADO POR:	AUTORIZADO POR
Licda. Marta Cleotilde Pineda de Miranda	Prof. Pedro Antonio Morales Chávez	Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares
Encargada de la Unidad de Gestión Documental y Archivos Ad-honorem	Director de Desarrollo Humano	Ministro de Educación
		

Ediciones y/o revisiones

Edición	Revisión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
01		Junio de 2017	

**DISEÑO DE FOTOGRAFÍAS DE LA CONTRAPORTADA**

Licda. Sughey Marisol Núñez de Castillo/Dirección de Desarrollo Humano

**CUIDADO DE LA EDICIÓN**

Ing. Ismael Ernesto Santos Navas/Dirección Financiera Institucional

Lic. Alfonso Antonio Sánchez Machuca/Dirección de Asesoría Jurídica





## Lista de fuentes bibliográficas

- (1) Gilberto Aguilar Avilés. *Un Vistazo al Pasado de la Educación (San Salvador: FEPADE, 1998)*, citado en Segovia Flores, D. H. (2012) *Historia de la Administración de la Educación 1908-1960*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 12
- (2) Gilberto Aguilar Avilés. *Reforma Educativa en Marcha. Un vistazo al Pasado de La Educación en El Salvador*. Documento 1. Ministerio de El Salvador. Gobierno de El Salvador, p. 14
- (3) *Historia y reforma de la Educación Superior en El Salvador*. Recuperado el 17 de junio de 2017, p. 29, de [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/mas\\_ed\\_superior.pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/mas_ed_superior.pdf)
- (4) *Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia (2013)*, Programas de Educación y Desarrollo. Nivel de educación Inicial. Ministerio de Educación, p. 15, recuperado el 27 de julio de 2017 de [https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Nuevos%20Programas%20de%20Estudio/Educacin%20Inicial%20y%20Parvularia/inicial\\_final\\_ii.pdf](https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Nuevos%20Programas%20de%20Estudio/Educacin%20Inicial%20y%20Parvularia/inicial_final_ii.pdf)
- (5) Batz Batz, R.M. (2012), *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824 – 1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 70
- (6) Roberto Molina y Morales, “*Síntesis Biográficas de sus presidentes 1822 – 1870: Guión Histórico del poder Legislativo de El Salvador*, Primera Parte, (San Salvador: Publicaciones de La Asamblea Legislativa, 1966), pág. 77. Citado en Batz Batz, R.M. (2012). *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824 – 1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, pp. 70-71
- (7) Anónimo, *Centenario de las Primeras Escuelas Normales 1858 – 1958*, (San Salvador: Ministerio de Cultura Departamento de Editorial, 1958), p. 31. Citado en Batz Batz, R.M. (2012), *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 85
- (8) *Ibíd.*, p. 85
- (9) Batz Batz, R.M. (2012) *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824 – 1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 86.
- (10) Gilberto Aguilar Avilés, *Op. Cit.*, pp. 12-14. Citado en Elizondo, Lorena (2012) *Historia de la educación en El Salvador 1960-1989*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 26
- (11) Batz Batz, R.M. (2012) *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, pp. 85-86
- (12) Decreto No. 13, publicado en la GACETA DEL SALVADOR, No. 87, Tomo VI de fecha sábado 27 de febrero de 1858
- (13) *Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador*, pp. 34. Recuperado el 17 junio de 2017 de [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/mas\\_ed\\_superior.pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/mas_ed_superior.pdf).
- (14) Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador 1841-1930*, 2ª ed. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975), p. 63. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) *Historia de la Administración de*





Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 101

(15)-Gilberto Aguilar Avilés, Op. Cit., pp. 12-14. Citado en Elizondo, Lorena (2012), Historia de la educación en El Salvador 1960-1989. Tesis de Licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 26

(16) Aguilar Avilés, Gilberto. Un vistazo al pasado de la Educación en El Salvador FEPAD, San Salvador, 1998.p.16. Citado en Alternativas para el desarrollo #67. Los municipios en la historia de la educación en El Salvador (Joaquín Mauricio Chávez Aguilar), p. 26. Recuperado el 16 de junio 2017 en <http://www.repo.funde.org/365/1/APD-67-III.pdf>

(17) Historia y reforma de la Educación Superior en El Salvador, p. 28. Recuperado el 17 de junio 2017, de [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/mas\\_ed\\_superior.pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/mas_ed_superior.pdf),

(18). Gilberto Aguilar Avilés, Op. Cit., p. 19. Citado en Elizondo, Lorena (2012), Historia de la educación en El Salvador 1960-1989. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.27

(19) Poder Ejecutivo”, en Boletín Oficial, Tomo 1, Núm. 90, San Salvador 6 de febrero de 1873, p. 1. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 -1889. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 129.

(20) María Leistenschneider, Op. Cit., p. 213. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 102

(21) Manuel Vidal. Nociones de Historia de Centro América, (10ª Ed. San Salvador: Ministerio de Educación, 1982), pp. 314. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 102

(22) Herrera Mena, S. A. (La Universidad frente a la Modernidad: esencia, función y misión de la Universidad en El Salvador, siglos XIX-XX. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador. P. 9, recuperado el 27 de julio de 2017, en <file:///F:/TESIS%20DE%20HISTORIA/rese%C3%B1a%20historica%20de%20la%20UES.pdf>

(23) Memoria del ramo de Instrucción Pública de 1885: Academia de Bellas Artes, en Diario Oficial, Tomo 18, No. 71, 24 de marzo de 1885, pág. 408. Citado en Batz Batz, R.M. (2012), Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 -1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 136

(24) Sección Oficial: Ministro de Instrucción Pública”, Diario Oficial, Tomo 18, No.137, 11 de junio 1885, p. 683. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824-1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador. p. 136

(25) María Leistenschneider, Bibliografía de gobernantes de El Salvador. Desde el año 1858 – 1977, AGN, Fondo Gobernantes de El Salvador, Tomo I, pág. 275. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 -1889.* Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 151





- (26) Proyecto arquitectónico tipo para un centro de educación inicial en el centro escolar “escuela parvularia José María San Martín” de Santa Tecla. pág. 9. Recuperado el 20 julio de 2017, de <http://ri.ues.edu.sv/7774/1/Proyecto%20arquitect%C3%B3nico%20tipo%20para%20un%20centro%20de%20educaci%C3%B3n%20inicial%20en%20el%20Centro%20Escolar%20Escuela%20Parvularia%20Jos%C3%A9%20oMar%C3%ADa%20San%20Mart%C3%ADn%20municipio%20de%20Santa%20Tecla.pdf>
- (27) Alternativas para el desarrollo #67. Los municipios en la historia de la educación en El Salvador (Joaquín Mauricio Chávez Aguilar), p. 27. Recuperado el 16 julio de 2017 de <http://www.repo.funde.org/365/1/APD-67-III.pdf>.
- (28) José María Melgar Callejas y J. Armando Dueñas C. Historia de del Ministro del Interior. Publicaciones del Ministerio del Interior. (San Salvador: Ministerio del Interior, 1978), pág. 8. Citado en Batz Batz, R.M. (2012), Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 - 1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 103
- (29) Diario Oficial. No. 136, Tomo No. 26 del 11 de Junio de 1986. Págs. 697-708. Citado en Batz Batz, R.M.(2012), Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 -1889, Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. xxii
- (30) Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 - 1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.138
- (31) Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 - 1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 62.
- (32) Memoria de los actos del Poder ejecutivo en los ramos de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia de 1890, en Diario Oficial, Tomo 28, No. 118, 21 mayo 1890, pág. 605-608; No. 119 mayo 22 1890, pp. 614-617. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 103
- (33) Diario Oficial, Tomo 36, No.36, febrero 10 1894, págs.173-178. Citado en Batz Batz, R.M.(2012).Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 268
- (34) Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública y Beneficencia de 1893”, en Diario Oficial, Tomo 34, No. 70, 23 marzo 1893, pág. 320. María Leistenschneider, Op. Cit ; pág. 240. Citado en Batz Batz, R.M. (2012).Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824 – 1889.Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 103
- (35) «Instituto Nacional de Indígenas», en Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública de 1894 (San Salvador: Imprenta Nacional, 1895), p.517.Citado en revista Humanidades y Ciencias Sociales No 2 enero- junio 2012 XX. Flores Montalvo, M. J. Etnicidad y educación en ciudadanía en el salvador a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. Recuperado el 16 de julio de 2017, p.60 de [http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2492/1/revistadehumanidadesyciencias\\_sociales\\_No%202%20enero-%20junio%202012.54-82.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2492/1/revistadehumanidadesyciencias_sociales_No%202%20enero-%20junio%202012.54-82.pdf)
- (36) “Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública de 1896: Instituto Nacional”, en Diario Oficial, Tomo 40, Núm. 61, 11 de marzo de 1896, pág. 261. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 -1889.Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, pp. 153-154





(37) "Memoria de los actos del Ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública de 1894", en Diario Oficial, Tomo 38, No. 72, 26 marzo 1895, pág. 460. Citado en Batz Batz, R.M. (2012) *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador, 1824 -1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.103

(38) Educador y poeta nacido en Colombia que dedicó su vida a la educación en El Salvador. Citado en González Martínez, I. A., et al. (2015) "Proyecto Arquitectónico tipo para un centro de educación inicial en el centro escolar "Escuela Parvularia José María San Martín". Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador., p.9. Recuperado el 20 de julio de 2017, en [http://www.google.com/sv/search?q=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCACI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULAIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&rlz=1C1AOHY\\_esSV7o8SV7o8&oq=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCACI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULARIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&aqs=chrome..69i57.3661j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8](http://www.google.com/sv/search?q=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCACI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULAIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&rlz=1C1AOHY_esSV7o8SV7o8&oq=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCACI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULARIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&aqs=chrome..69i57.3661j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

(39) María Leistenschneider, Bibliografía de gobernantes de El Salvador. Desde el año 1858 – 1977, AGN, Fondo Gobernantes de El Salvador, Tomo I, pág. 275. Citado en Batz Batz, R. M. (2012). *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.151

(40) "Memoria con que el Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Beneficencia dio cuenta al Congreso Legislativo de los actos del Ejecutivo en 1896", en Diario Oficial, Tomo 42, No. 80, 8 abril 1897, pág. 472. Citado en Batz Batz, R. M. (2012). *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.103

(41) Batz Batz, R. M. (2012). *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824 – 1889*. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.103

(42) "Memoria de las carteras de Instrucción Pública y Beneficencia correspondiente a 1901", en Diario Oficial, Tomo 52, No. 92, 19 abril 1902, pág. 786. Citado en Batz Batz, R. M. (2012), *Historia de la Administración de Instrucción Pública en El Salvador 1824-1889*. Tesis de Licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.104

(43) Educador y poeta nacido en Colombia que dedicó su vida a la educación en El Salvador. Citado en "Proyecto arquitectónico tipo para un centro de educación inicial en el centro escolar "escuela parvularia José María San Martín". Recuperado el 20 de julio de 2017 en [https://www.google.com/sv/search?q=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCACI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULAIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&rlz=1C1AOHY\\_esSV708SV708&oq=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCAI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULARIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&aqs=chrome..69i57.3661j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/sv/search?q=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCACI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULAIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&rlz=1C1AOHY_esSV708SV708&oq=PROYECTO+ARQUITECT%C3%93NICO+TIPO+PARA+UN+CENTRO+DE+EDUCAI%C3%93N+INICIAL+EN+EL+CENTRO+ESCOLAR+%E2%80%99CESCUELA+PARVULARIA+JOS%C3%89+MAR%C3%8DA+SAN+MART%C3%8DN%E2%80%9D+MUNICIPIO+DE+SANTA+TECLA.&aqs=chrome..69i57.3661j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

(44) *Ibíd.*

(45) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 154, Tomo No. 113 de fecha jueves 7 de julio de 1932, p. 1335

(46) Imprenta Nacional. Diario Oficial No.208, Tomo No. 125, viernes 30 de septiembre de 1938, p.2771





- (47) Ministerio de Educación de El Salvador, Sistemas Educativos Nacionales. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura 1996, p. 15
- (48) OEI-Sistemas Educativos Nacionales-El Salvador, Capítulo2. Evolución Histórica del Sistema Educativo, p.2
- (49) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 208, Tomo No. 125, viernes 30 de septiembre de 1938, p. 2771
- (50) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 71, Tomo No. 136, viernes 24 de marzo de 1944, p. 828
- (51) Gilberto Aguilar Avilés, Un Vistazo al Pasado de la Educación, pp. 63-67
- (52) René Fortín Magaña, Constituciones iberoamericanas. El Salvador (México: UNAM, 2005). Citado en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 4 (El Salvador) (enero-junio, 2013) ISSN: 2306-0786, por Carlos Rodríguez Rivas (2013) CENICSH. *El horizonte intelectual de la reforma educativa salvadoreña de 1940: pedagogía activa y ciencias humanas*, p. 130
- (53) Segovia Flores, D.H. (2012) Historia de la Administración de la Educación en El Salvador, 1908-1960, Tesis de historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 69
- (54) *Ibíd.*, p. 71
- (55) Sergio Ovidio García, «Cincuenta años de supervisión docente en El Salvador (1931-1981)». P. 70. Citado en Segovia Flores, D.H.(2012) *Historia de la Administración de la Educación en El Salvador, 1908-1960*. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 17
- (56) Gilberto Aguilar Avilés, Un Vistazo al Pasado de la Educación. Pág. 31. Citado en Segovia Flores, D.H. (2012) *Historia de la Administración de la Educación en El Salvador, 1908-1960*. Tesis de licenciatura en historia. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 17
- (57) Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia (2013), Programas de Educación y Desarrollo. Nivel de educación Inicial. Ministerio de Educación, p. 15. Recuperado el 27 de julio de 2017 en [https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Nuevos%20Programas%20de%20Estudio/Educacin%20Inicial%20y%20Parvularia/inicial\\_final\\_ii.pdf](https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Nuevos%20Programas%20de%20Estudio/Educacin%20Inicial%20y%20Parvularia/inicial_final_ii.pdf)
- (58) Sergio Ovidio García, «Cincuenta años de supervisión docente en El Salvador (1931-1981)», p. 73.
- (59) Gilberto Aguilar Avilés, Un Vistazo al Pasado de la Educación. Pág. 33. Citado en Segovia Flores, D.H. (2012) *Historia de la Administración de la Educación en El Salvador, 1908-1960*, Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p. 18
- (60) Segovia Flores, D.H.(2012)*Historia de la Administración de la Educación en El Salvador, 1908-1960*, p. 18. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador.
- (61) Imprenta Nacional, Diario Oficial No.18, Tomo No. 190, jueves 26 de enero de 1961, Decreto No.2, Acuerdo de organización del Gabinete de Gobierno del Directorio Cívico Militar del 26 de enero de 1961, pp. 622-623
- (62) Memoria de labores del Ministerio de Educación 1962-1963, (San Salvador: Ministerio de Educación, 1963), pág. 12. Citado en Elizondo Palacios, S.L. (2012) *Historia de la Administración de la Educación en El Salvador 1960-1989*. Tesis de pregrado Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.41





- (63) Elizondo Palacios, S.L. (2012) Historia de la Administración de la Educación en El Salvador 1960-1989. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.41
- (64) Gilberto Aguilar Avilés., pp.43-44. Citado en Elizondo Palacios, S. L.(2012) Historia de la Administración de la Educación en El Salvador 1960-1989. Tesis de pregrado Universidad de El Salvador, p.165
- (65) *Ibíd.*, p.40. *Ibíd.*
- (66) Página Web del Ministerio de Educación. Recuperado el 24 de junio de 2017, [www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv)
- (67) Memoria de labores del Ministerio de Educación 1962-1963”, pág. 14 citado en Elizondo Palacios, S.L. (2012) Historia de la Administración de la Educación en El Salvador 1960-1989. Tesis de pregrado. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador, p.14
- (68) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 131, Tomo No. 236, del viernes 4 de julio de 1972, p. 6458
- (69) Memoria de Labores del Ministerio de Educación 1978-1979
- (70) Wikipedia. Recuperado 20 de junio 2017, en [https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos\\_Herrera\\_Rebollo](https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Herrera_Rebollo)
- (71) Informe de la Comisión de la Verdad 1992-1993. De la Locura a la Esperanza (la guerra de 12 años en El Salvador), p. 27
- (72) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 42, Tomo No. 266 del jueves 28 de febrero de 1980, p.5
- (73) Imprenta Nacional. Diario Oficial No 44, Tomo No. 266 del lunes 3 de marzo de 1980, p. 28
- (74) Ministerio de Educación de El Salvador, Un Vistazo al Pasado de la Educación en El Salvador, Documento I, Gilberto Aguilar Avilés 1995, p. 54
- (75) Ciudad Normal Alberto Masferrer (1/2). Recuperado en <http://www.diariocolatino.com/ciudad-normal-alberto-masferrer12/>. Diario Colatino, 20 de junio 2016
- (76) Ministerio de Educación de El Salvador, Un Vistazo al Pasado de la Educación en El Salvador, Documento I, Gilberto Aguilar Avilés 1995, p. 54
- (77) Acuerdo No.1 de Nombramiento del Gabinete de Gobierno. D.O No. 102, Tomo No. 283, viernes 01 junio de 1984, p. 2
- (78) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 101, Tomo No. 303, 2 de junio de 1989, p.17
- (79) Ministerio de Educación, gobierno de El Salvador. Más vigente que nunca 15 años de EDUCO, p. 6
- (80) Dato tomado de Placa de fundación de los edificios del MINED, año 1995
- (81) Imprenta Nacional, Acuerdo No. 1 de Nombramiento de Gabinete de gobierno. Diario Oficial No. 100, Tomo No. 343 de fecha 1 de junio de 1999, pp. 1-2
- (82) Informe de Avance del Plan Nacional de Educación 2021. Recuperado 20 julio de 2017, en <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/logros2005.pdf>
- (83) USAID-Ministerio de Educación de El Salvador, Plan Social Educativo, Sistema Integrado de Tiempo Pleno, p. 5





- (84) Manual de Organización y Funciones de La Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno 2012-2014
- (85) Imprenta Nacional. Diario Oficial No 213, Tomo 397, del 26 de septiembre de 2012. pp. 153-154
- (86) Imprenta Nacional. Diario Oficial No.99, Tomo No.403 del 1 de junio de 2014, p. 5
- (87) Plan Nacional de Educación en Función de la Nación 2014-2019
- (88) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 130, Tomo No. 408 del 17 de julio de 2015, pp. 36-40
- (89) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 115, Tomo No. 411 de fecha 7 de junio de 2016
- (90) Portal de Transparencia del Ministerio de Educación de El Salvador. [WWW.mined.gob.sv](http://WWW.mined.gob.sv)
- (91) Boletín Estadístico No.1, Censo Escolar 2016. Dirección de Planificación. Ministerio de Educación
- (92) Imprenta Nacional. Diario Oficial No. 161, Tomo No. 412, jueves 1 de septiembre de 2016, p. 48

